



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LAYOS

Por Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Layos (Toledo), nº226/2023, de 27 de junio de 2023, se declara la condición de personal laboral del siguiente tenor, una vez concluido el proceso selectivo:

#### PERSONAL LABORAL

GRUPO	ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
E	AUXILAR S.A.D	SÁNCHEZ TRUJILLO, M. <sup>a</sup> LUISA	004****07 B

Contra la presente Resolución, que fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, o bien recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso Administrativo con sede en la capital de la provincia en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, igualmente, el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

En Layos, a 27 de junio de 2023.-El Alcalde, Gonzalo García González.

Nº. I.-3623